

PATRIMONIO | URBANISMO

Cultura 'blinda' cuatro edificios históricos de la zona centro

La Junta protege el Gran Hotel, las casas Juan López, Julia Gómez Alfaro y Cabot y trabaja para preservar la sede de Legorburu y la Casa Notarial

M. D. M. / REDACCIÓN / ALBACETE

La Junta de Comunidades, a través de la Consejería de Educación, declaró Bien de Interés Patrimonial, en la categoría de Construcciones de Interés Patrimonial, cuatro edificios «emblemáticos» del centro de la ciudad. Se trata de el Gran Hotel, la Casa Juan López (Marqués de Molins 13), la Casa Julia Gómez Alfaro (Marqués de Molins 11), y la Casa Cabot. Las distintas resoluciones las publicó ayer el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (DOCM).

En las correspondientes resoluciones, la Junta considera que estos cuatro bienes reúnen los valores necesarios para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Patrimonial. La protección de estos edificios, a los que la Junta espera sumar otros, forma parte de las acciones que se marcaron, toda vez que hace unos meses se descartó la posibilidad de declarar centro histórico a todo el conjunto de calles donde están estas construcciones.

NUEVAS PROTECCIONES. El director provincial de Educación, Diego Pérez, avanzó ayer que ya trabajan «en la declaración de los edificios Legorburu y la Casa Notarial como nuevos Bienes de Interés Patrimonial». Pérez puso de relieve que estas protecciones resueltas ahora protegen «ejemplos del pasado de Albacete como ciudad moderna y del despeje del centro, en la primera mitad

del siglo XX, y pretenden proteger este paisaje de carácter urbano» y consideró importante la decisión para la ciudad.

Recordó que estas declaraciones fueron avanzadas por el Ejecutivo autonómico, el pasado mes de septiembre, y explicó que suponen el final de los procedimientos para la protección de estos edificios tras el trámite de información pública. Insistió, además, en que la protección de estos edificios forman parte de una primera fase de protección, ya que se trabaja en una segunda actuación en el caso del Colegio Notarial y el edificio Legorburu. Desde Educación insistieron, del mismo modo, en que estas declaraciones «garantizan la protección patrimonial de edificios singulares, compatibilizándolo con el desarrollo económico y social de la propia ciudad».

SIGUIENTE PASO. Ahora, y como lo detalló Pérez, estas resoluciones deben ser recogidas en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos y en el Plan General de Ordenación Urbana de Albacete (PGOU), con su nivel de protección, tanto para estos edificios como sus entornos.

Fue tras la polémica por la retirada de las rejas históricas del edificio Casa Julia Gómez Alfaro, cuando la Junta anunció que empezaría a trabajar en la declaración del centro de Albacete como conjunto histórico. Llegó a publicar el proyecto, que recibió alegaciones, y finalmente quedó descartado y archivado.

MUNICIPAL | CUENTAS MUNICIPALES

El equipo de Gobierno presenta los Presupuestos junto a Ciudadanos y PSOE

REDACCIÓN / ALBACETE

A última hora de ayer, el Ayuntamiento de la capital albacetense convocó la presentación, para esta mañana, a partir de las 11,30 horas, de los Presupuestos Municipales correspondientes al año en curso. El alcalde de la ciudad, Manuel Serrano, será el encargado de dar a conocer las cuentas municipales, acom-

pañado por el concejal responsable de Hacienda, Alberto Reina.

Además, este año, la presentación tendrá una peculiaridad y es que, por primera vez dentro del actual mandato, el equipo de Gobierno Municipal estará acompañado por los portavoces de los grupos políticos del PSOE, Modesto Belinchón, y Ciudadanos, Carmen Picazo. No estará Ganemos.



EN IMÁGENES

1. Gran Hotel. Se encuentra en Marqués de Molins, frente al Altozano. 2. Casa Cabot El edificio ocupa los portales 15, 17 y 19 de la calle Marqués de Molins, en la esquina con Mayor. 3. Casa Juan López. Es el número 13 de la calle Marqués de Molins. 4. Casa Julia Gómez Alfaro En el número 11 de la calle Marqués de Molins. J.A. PÉREZ

PROGRAMA

Jueves 21 de febrero de 2019, 18:00 h.

Apertura

Dr. D. Ibrahim Hernández Millán
Director Gerente de Atención Integrada de Albacete

D. Luis Pinilla Albarrán
Director Gerente Hospital Quirón Salud Albacete

Derechos y obligaciones asistenciales del lesionado de tráfico

D^a. Isabel Rey Jiménez
Abogada

Guía clínica del síndrome del latigazo cervical

Dr. D. Ricardo Reolid Martínez
Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

Protocolos administrativos: Convenios de Tráfico de Unespa con centros asistenciales públicos y privados

D. Francisco Iniesta Tébar
Jefe de Sección de Facturación y Cobros de Atención Integrada de Albacete

D. Carlos Colilla Peletero
Consultor

Clausura

Dr. D. Gregorio Jesús Gómez Bajo
Subdirector Gerente de Atención Integrada de Albacete

Hospital Universitario del Perpetuo Socorro
C/ Seminario, 4. 20006 Albacete. (Salón de Actos)

